

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 2015.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 059 /2015

Ref.: Resolución HCS N° 003/2015 y
Resolución CDFAA N° 040/2015

Asunto: *Conforma Comisión ad hoc – Concursos
Docentes – Planta Docente.-*

VISTO:

La necesidad de llevar a cabo los concursos docentes para cubrir los cargos convenio Programa incorporados a planta y cargos vacantes por jubilación, renunciaciones, etc.; y

CONSIDERANDO:

Que con la vigencia del nuevo Estatuto de la UNSE, aprobado mediante Resolución Ministerial MEYC N° 1868/2013, Res. AU N° 1/2013, se establece el carácter de Regular a los docentes de la UNSE y la Carrera Docente, y en consecuencia se aprueba un nuevo Reglamento General para concursos de Profesores Regulares (Resolución HCS N° 003/2015) y un reglamento para concursos de Auxiliares de Docencia, con carácter de Regular mediante Resolución CDFAA N° 040/2015.

Que en Sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2015 el Secretario del Cuerpo, Ing. García plantea la necesidad de confirmar una Comisión especial para el tratamiento de los pedidos de llamado a concursos y modificaciones de planta a los efectos de agilizar los mismos, teniendo en cuenta el gran número de llamados a concursos, la puesta en vigencia de nueva reglamentación en la FAyA y la UNSE y a los efectos de establecer consensos.

Que por lo expuesto, propone la conformación de la Comisión ad-hoc con la Coordinación de la Secretaría Académica de la FAyA, e integrada por el Ing. Luis García como Coordinador de la misma, la Sra. Leticia Greco (Directora del Área de Concursos), y por los consejeros Directivos que expresen la voluntad de integrar la misma.

Asimismo la Comisión convocará al Director de Departamento y de Escuela para el tratamiento de los respectivos pedidos de concursos.

Puesto a consideración del cuerpo, las consejeras Ing. Gabriela Abdala, Ing. Lara Lescano Farías, Lic. Graciela Grau, y Dra. Lucrecia Chaillou se suman a dicha comisión, aprobándose por unanimidad la integración de la Comisión ad hoc. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2015)**

RESUELVE



Santiago del Estero, 10 de noviembre de 2015.-


RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 059 /2015

//...-2-


ARTÍCULO 1°: CONFORMAR la Comisión ad hoc que tendrá como finalidad tratar todos los pedidos de concursos docentes, modificaciones de planta, promociones y temas relacionados, la que estará conformada por los siguientes integrantes: Coordinador: Ing. Luis García (Secretario Académico FAyA), Sra. Leticia E. Greco (Directora del Área de Concursos) y las Consejeras Directivas Ing. Gabriela Abdala, Ing. Lara Lescano Farías, Lic. Graciela Grau, y Dra. Lucrecia Chaillou, con la participación de los Directores de Departamento y de Escuela de la FAyA.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia a los integrantes de la comisión ad hoc y a los Directores de Departamento y de Escuelas. Cumplido, archivar.

Rescd2015\059-15



Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.